INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del Proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	683 de 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	DAVID LEONARDO GÓNGORA LEAL		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	CLAUDIA MARCELA VARGAS PELáEZ	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIóN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGíAS EN SALUD		
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud apoyando la elaboración de insumos técnicos necesarios en los procesos de regulación de precios de medicamentos y para el monitoreo de abastecimiento de medicamentos, desarrollando herramientas que favorezcan el acceso a medicamentos.		
Fecha de inicio	Viernes, 07 de Julio de 2023	**Fecha de terminación**	Lunes, 06 de Noviembre de 2023
Fecha de Prorroga	Prorrogado hasta el: 30 de Diciembre de 2023		
Periodo objeto del informe	01 de Noviembre de 2023 - 30 de Noviembre de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	01. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregan los informes de las actividades mensuales		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
2	02. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se cumple con la obligación establecida		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
3	03. Realizar los desplazamientos que se requieran	No se reporta ningún desplazamiento durante el periodo.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el

	para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.			periodo objeto de cobro.
4	04. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se reporta ninguna anomalía durante el periodo reportado.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
5	05. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	No aplica para el periodo seleccionado		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
6	06. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia,	Se realizó el pago de los aportes al Sistema de seguridad social para el periodo reportado		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

	los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			
7	07. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Se tuvieron en cuenta los lineamientos dados por el Ministerio en materia de procesos y procedimientos relacionados Con el Sistema Integrado de Gestión-SIG		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
8	08. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se cumple con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
9	09. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,	Se firmó compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información al inicio de este contrato.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
10	10. Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.	Se realiza la entrega de los archivos y productos pactados en el contrato.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

11	11. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se tuvieron en cuenta las normas y manuales de archivo general de la nación para la documentación gestionada. Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
12	12. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se respondieron las peticiones de manera oportuna en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
13	13. Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO,	No fue necesario suscribir póliza al inicio del contrato		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

	cuando a ello hubiere lugar.			
14	14. Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se anexó la afiliación al SGSSS al inicio de este contrato.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
15	15. EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al	Se remite al supervisor del contrato el soporte de pago de los aportes al SGSSS correspondiente al ultimo mes cobrado		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

	periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.			
16	16. Presentar al supervisor un informe mensual que de cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se realiza la entrega de los archivos y productos pactados.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
17	17. Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual”. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se anexo en el SECOP copia de la inducción virtual aprobada para el primer pago		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
18	18. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se cuenta con los elementos necesarios de protección		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
19	19. Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de	No se cuenta con ningún accidente de trabajo con reporte a ARL		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

	trabajo y enfermedades laborales.			
20	20. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se participa en las actividades programadas		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
21	21. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Se relacionan en las actividades especificas		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
El/la contratista dió cumplimiento a las obligaciones generales descritas en el contrato durante el periodo del informe.				

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	1. Apoyar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en la elaboración de conceptos técnicos requeridos para los documentos de política pública que tengan relación con el sector farmacéutico	Se realiza planteamiento de problema CONPES medicamentos esenciales y sistemas de suministro		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
2	2. Apoyar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en la implementación y seguimiento de la metodología de regulación de precios de medicamentos.	Se realiza ejercicio de estandarización de IUMS con los CUMS disponibles, con el objetivo de tener un estandar de datos de IUMS.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
3	3. Apoyar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en el soporte técnico	No se registran actividades relacionadas con esta obligación en este periodo		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

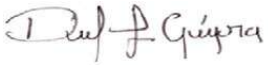
	farmacéutico requerido para las decisiones que deba tomar la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos.			
4	4. Apoyar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en la elaboración de insumos que permitan mejorar de forma continua las bases de datos de medicamentos con las que dispone el país.	Se realiza ejercicio de estandarización de IUMS con los CUMS disponibles, con el objetivo de tener un estandar de datos de IUMS.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
5	5. Apoyar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en la construcción y revisión de la información dispuesta al público sobre los precios de los medicamentos.	No se registran actividades relacionadas con esta obligación en este periodo		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
6	6. Apoyar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en la elaboración de los informes sobre el monitoreo de la situación de abastecimiento del mercado farmacéutico.	No se registran actividades relacionadas con esta obligación en este periodo		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.
7	7. Acompañar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en las reuniones que	Asistencia a las siguientes reuniones: 1-NOV-23 Abastecimiento-precios. Asistentes: Dirección de Medicamentos y Tecnologias en Salud; 9-NOV-23 Formulación política farmacéutica y de dispositivos - segunda sesión.		Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

	sean designadas por el Supervisor y relacionadas con el objeto contractual.	Asistentes: Dirección de Medicamentos y Tecnologias en Salud; 15-NOV-23 Capacitación formulación documento CONPES de medicamentos y dispositivos médicos. Asistentes: Dirección de Medicamentos y Tecnologias en Salud; 20-NOV-23 Formulación política farmacéutica y de dispositivos - tercera sesión. Asistentes: Dirección de Medicamentos y Tecnologias en Salud. 23-NOV-23 Formulación política farmacéutica y de dispositivos - cuarta sesión. Asistentes: Dirección de Medicamentos y Tecnologias en Salud. 30-NOV-23 Formulación política farmacéutica y de dispositivos - quinta sesión. Asistentes: Dirección de Medicamentos y Tecnologias en Salud		
8	8. Apoyar a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en el análisis de los requerimientos y proyección de respuestas a las diferentes solicitudes que efectúen las entidades públicas y privadas relacionadas con el objeto contractual según designación del supervisor.	Se da respuesta a tutela	1. 202342302790342 -Tutela Glivec IMATINIB.docx	Se verificaron las actividades reportadas por el contratista para el periodo objeto de cobro.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Se dió cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de las Seguridad y la Salud en el Trabajo descritas en el contrato durante el periodo del informe.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades..



Firmado digitalmente por David Leonardo Góngora Leal

DAVID LEONARDO GÓNGORA LEAL

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del Proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contratista

Fecha: Miércoles, 06 de Diciembre de 2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que: 1. El contratista durante el periodo señalado, SI desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). 3. El contratista SI aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. 4. SI apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. 5. A la fecha NO existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. 6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.	
OBSERVACIONES	El contratista ejecutó adecuadamente sus actividades de acuerdo con lo señalado en el informe y verificado por esta supervisión.

En constancia, firmo:

Claudia M Vargas Pelaez

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Vargas Pelaez

CLAUDIA MARCELA VARGAS PELáEZ

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., Miércoles, 06 de Diciembre de 2023